

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO).

- - - En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las once horas del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón Regency, del hotel Paradise Inn, ubicado en el Boulevard Vicente Guerrero, esquina con calle 21 de Marzo sin número, colonia Benito Juárez, código postal 39010; habilitado en términos del artículo 27 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Primera Sesión Ordinaria**, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado (**Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero**); correspondiente al periodo mayo-agosto 2019, los ciudadanos Lic. Uriel Hernández Galeana, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado, fungiendo como **Presidente del Consejo Directivo**; Mtro. Jorge Cornejo Buendía, Subdirector de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, (CGUTyP), en representación del Doctor Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; Licenciada Frida Liliana Herrera Lule, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; Licenciado Marco Antonio Velázquez Lozano, representante del Lic. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; Lic. María del Rocío Navarrete Luna, Miembro del Colegio de Profesionales en Enfermería A.C., representante de Asociaciones de Profesionistas; Ingeniero Jorge Camacho García, Miembro del Instituto de Ingenieros en Electricidad y Electrónica A.C., representante de Asociaciones de Profesionistas; Doctor Justino Arziga Castañón, representante de Asociaciones de Profesionistas; Ciudadano Luis Pérez Ventura, representante del Sector Productivo; Lic. Malaquías Portillo Astudillo, representante del sector

productivo; Lic. Antelmo Tornéz Torres, representante del sector Productivo; Lic. Cándido Prudente Guerrero, Comisario Público; Mtro. Juan Fermín Zúñiga Trujillo; Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero. Bajo el siguiente. -----

--- **ORDEN DEL DIA:** 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL; 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; 3.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR PERIODO MAYO-AGOSTO 2019; 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO-AGOSTO 2019. 6.- PRESENTACIÓN Y APROBACION EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO MAYO-AGOSTO 2019. 7.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. 8.- SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DE LA SESIÓN ANTERIOR. 9- PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Con la asistencia de las personas antes mencionadas el Licenciado Uriel Hernández Galeana, Presidente del Consejo Directivo, procede a declarar abierta la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; realizándose el pase de lista a los integrantes del Consejo Directivo, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes debidamente acreditados; se declara que la presente sesión cumple con el quorum legal necesario para llevarla a cabo. de esta manera queda formalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria correspondiente al periodo MAYO-AGOSTO 2019, y los acuerdos que se tomen gozaran de validez y legalidad en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Consecuentemente se somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el ORDEN DEL DÍA, quedando aprobado por la

totalidad de los presentes. En uso de la palabra el Licenciado Uriel Hernández Galeana, bajo la anuencia de los consejeros, anuncia la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, otorgando el uso de la palabra al Mtro. Juan Fermín Zúñiga Trujillo, Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; quien procede a dar lectura a su informe de actividades del cuatrimestre MAYO-AGOSTO del año 2019, basado en cinco ejes: **académico**, (cobertura educativa, matrícula atendida, aprovechamiento académico, becas, actividades deportivas y culturales, seguimiento a egresados, movilidad internacional), **Vinculación, Infraestructura, financiero y jurídico**, una vez leído dicho informe y abierta la sesión a las participaciones en uso de la palabra el Mtro. Jorge Cornejo Buendía, representante del gobierno Federal, manifiesta que resalta los indicadores en el tema de la deserción escolar por incumplimiento de expectativas, para ello debe darse seguimiento debiéndose informar a los alumnos sobre la condiciones de la Universidad y de las condiciones de las carreras. En cuanto al ingreso el costo alto. Además, en el área financiera, la aportación del estado es mayor a la de la federación, y eso es muy bueno. Solo me interesa que el recurso que anunció el gobernador, se aplique en su totalidad, Solo falta aclarar si es parte del adeudo una aportación especial o extra. Varios estados hacen estas aportaciones y lo hacen con base a la cláusula adicional del convenio de colaboración entre estado y federación. Esperemos que, al cierre del ejercicio fiscal, se aplique el presupuesto anunciado por el gobierno del estado. Así mismo felicito al rector por el compromiso con la Universidad. En uso de la palabra del Mtro. Juan Fermín Zúñiga, Rector de la Universidad, manifiesta que referente al tema de la deserción, se da ya que primeramente la Universidad en inicio estuvo impartiendo clases en las instalaciones de la preparatoria de la ciudad de Marquelia, pero al cambiarnos a la comunidad de Barra de Tecoanapa, donde actualmente están nuestras instalaciones, y esto le pego a los jóvenes, quienes resintieron el traslado, ya que son catorce kilómetros de distancia. Reconozco el apoyo que nos ha dado el Gobierno del Estado y la Federación, pero aún tenemos muchos problemas como el internet, telefonía, luz eléctrica, y todo esto ha resentido el estudiante, es por eso

que damos demasiadas becas y esto se ha traducido en un impacto a las finanzas de la Universidad. Ya que en un principio pegó la deserción en el programa educativo de enfermería, por la incertidumbre de la carrera, pero actualmente estamos expidiendo títulos en el marco de títulos electrónicos. En el tema del subsidio, reconocer al Gobernador que no nos ha dejado, y que ha estado ayudando de manera puntual a la Universidad. Cabe mencionar que la crisis presupuestal nos pegó en pleno crecimiento de la Universidad. también dar las gracias al Gobierno Federal, por la ayuda a través del FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES. En uso de la palabra el Licenciado Uriel Hernández Galeana, manifiesta que reconoce el equipo de trabajo de la Universidad, se observa claramente el avance que esta tiene, y se nota la mano del gobernador del Estado Licenciado Héctor Astudillo Flores, en favor de la Universidad. También es importante señalar la gestión incansable del rector en conseguir recursos para la Universidad. Reconociendo que aún hace falta mucho en esta institución, pero que va avanzando. En cuanto a el adeudo histórico con la Universidad de la Costa Grande, ya que se habla de un convenio, comentamos que se hiciera un trabajo conjunto con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para ver el recurso que hasta este momento se ha aportado, ya que, en este cierre de ejercicio, el estado va hacer una buena aportación a todas las universidades, para el pago de prestaciones. Por otra parte, lo que acordamos con la Costa Grande, es que se va a trabajar en conjunto con la Secretaria de Finanzas Estatal, y pudiera ser la misma propuesta para esta Universidad, la propuesta es que se presente al Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, considere ese adeudo y se compense con esa aportación, en ese sentido, coincidimos en hacer la solicitud a la Federación, y aprovechar el acuerdo que ya se logró con la Costa Grande. El Mtro. Jorge Cornejo Buendía, Subdirector de Finanzas de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, (CGUTyP), manifiesta que, si el estado aporta más, debe ser líquido, y esperar que el recurso se aplique al cierre del ejercicio, que no quede solo en anuncio. Por lo tanto, esto debe estar acreditado que el recurso se aplicó y que tampoco sea tomado de los ingresos

propios. La otra opción es que se fondee ese gasto, para subsidio ordinario, ya que el recurso para obras, no se puede incluir bajo ese concepto. El Licenciado Uriel Hernández Galeana, manifiesta que el rector tome nota y que se revise con la Secretaria de Finanzas, el origen de ese recurso. INFORME DEL COMISARIO: en el anexo uno de los estados financieros, resaltan los deudores por pagar a largo plazo, y la recomendación que el adeudo a corto plazo se vaya subsanando. En cuanto al adeudo con la Universidad de la Costa Grande, ya se realizó un abono. En cuanto a la situación fiscal, del saldo acumulado el impuesto incrementó respecto al cuatrimestre anterior, derivado de la falta de pago. CONCLUSION: dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones. En uso de la palabra el Licenciado Marco Antonio Velázquez Lozano, Director de Comisarios de la Secretaria de la Contraloría y transparencia Gubernamental, manifiesta que reconoce y felicita el trabajo que esta realizando el rector, en el crecimiento de la Universidad. Además, va avanzando en la instalación del Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEVAC), y atendiendo el tema de la cancelación de los timbres. Rector, se le está dando seguimiento y lo sabe la Secretaria de Finanzas Estatal, ya que, derivado de esta cancelación, solo expedimos recibos, ya nos sentamos con hacienda para resolver este asunto. En cuanto al juicio laboral, no ha tenido actividad procesal, ya que no se nos ha emplazado a juicio. DANDO POR APROBADO EL INFORME DEL COMISARIO PUBLICO. En cuanto a los ESTADOS FINANCIEROS, estos se tienen por presentados. En cuanto al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, estos se encuentran totalmente concluidos. En cuanto al SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO, se están atendiendo de manera puntual. PRESENTACION DE NUEVOS ACUERDOS: con fundamento en los artículos 2, 3 párrafo segundo, 4, 5, 7 párrafo segundo, 8 párrafo segundo, 12, 13, 14, 17, 19 fracciones I, II, V, VI y VII, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 48, de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; 9, 10, 11, 13 fracciones I, II, III, IX, X, XII y XXII, del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, número 813.-

-----A C U E R D A-----

----- PRIMERO.- por unanimidad de los integrantes de este Consejo Directivo, se aprueba el Orden del Día.-----

-----SEGUNDO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se tiene por presentado el informe de actividades del rector, correspondiente al cuatrimestre Mayo-Agosto 2019.-----


----- TERCERO. - por unanimidad de este Consejo se tiene por Presentado el informe de los estados financieros, correspondiente al periodo Mayo-Agosto 2019.-----

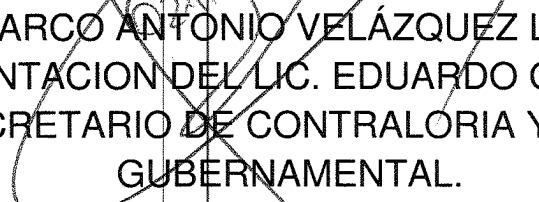
-----ASUNTOS GENERALES. - El consejero Luis Pérez Ventura, manifiesta que en cuanto a los aires acondicionados debemos de anticiparnos al daño de los condensadores, debiendo buscar alternativas, pudiera ser que se construya un centro de máquinas o cambiarlos de lugar donde no les afecte la salinidad. Rector, existe un recurso para el cercado de la Universidad, y el IGIFE, aparto cinco millones en equipamiento para los laboratorios de las carreras. De esos cinco millones, estamos viendo la posibilidad de tomar una parte para la compra de condensadores.-----


----- CLAUSURA DE SESIÓN.- no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, a las trece horas con quince minutos, del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve.- leída que fue la presente, la firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.-----


LIC. URIEL HERNÁNDEZ GALEANA.
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.

MTRO. JORGE CORNEJO BUENDIA.
REPRESENTANTE DEL DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS,
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
Y POLITÉCNICAS DE LA SEP
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL


LIC. FRIDA LILIANA HERRERA LULE.
REPRESENTANTE DEL LIC. TULIO SALMUEL PÉREZ CALVO.
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.


LIC. MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ LOZANO.
EN REPRESENTACION DEL LIC. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA, SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.


LIC. JAVIER ADAME MONTALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUELIA, GUERRERO.


LIC. MARÍA DEL ROCÍO NAVARRETE LUNA,
MIEMBRO DEL COLÉGIO DE PROFESIONALES EN ENFERMERÍA A.C. REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.


DR. JUSTINO ARZÍGA CASTAÑÓN.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO.
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.


LIC. MALAQUIAS PORTILLO ASTUDILLO.
GERENTE DE VENTAS DE NISSAN ACAPULCO, A. C.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO).

ING. JORGE CAMACHO GARCÍA.
MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS EN ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA A.C. REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.

LIC. ANTELMO TORNEZ TORRES.
PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA ESTANQUES "ENSUEÑOS".
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

C. LUIS PÉREZ VENTURA.
MIEMBRO DE LA ASOCIACION CIVIL DE COLONOS DE PLAYA VENTURA.
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

LIC. CANDIDO PRUDENTE GUERRERO.
COMISARIO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

MTRO. JUAN FERMÍN ZÚÑIGA TRUJILLO.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.